REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE HACIENDA

APROVECHAMIENTO HIDROELECTRICO DEL RIO NEGRO

SUS ASPECTOS ECONOMICO-FINANCIEROS

Discurso pronunciado el 14 de Mayo de 1937, en la Cámara de Representantes, por el Señor Ministro Interino de Hacienda, Contador Don RAUL A. PREVITALI.

MONTEVIDEO

IMPRENTA NACIONAL

1937

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE HACIENDA

APROVECHAMIENTO HIDROELECTRICO DEL RIO NEGRO

SUS ASPECTOS ECONOMICO FINANCIEROS

Discurso pronunciado el 14 de Mayo de 1937, en la Cámara de Representantes, por el Señor Ministro Interino de Hacienda, Contador Don RAUL A. PREVITALI.

MONTEVIDEO

IMPRENTA NACIONAL

1937

ASPECTOS ECONOMICO-FINANCIEROS

DEL

APROVECHAMIENTO HIDROELECTRICO

DEL

RIO NEGRO

"Por compendiarse en ella altos valores de convicción y prueba, dentro de una articulación racional y serena, insertamos a renglón seguido la elocuente pieza oratoria pronunciada en nuestro recinto parlamentario por el Ministro Interino de Hacienda, Don Raúl Previtali, quién a través de una exposición clara, precisa y singularmente amplia, denotadora de un estudio escrupuloso del tema tratado, puso en evidencia la sinrazón de las críticas que se formularan contra la realización de las magníficas obras del Río Negro, conquista extraordinaria que el Gobierno del Dr. Terra lega al país para su mayor grandeza económica. El Ministro Previtali que pronunció un discurso digno de ser difundido en todo el país, y al alcance de la opinión general puesto que uno de sus valores reside en el carácter de divulgación que ofrece, fué objeto, - según ya se informara en crónica de la prensa. - de justicieros y frecuentes aplausos por parte de los legisladores que oyeron su interesante disertación.

He aquí, pués, las palabras del joven hombre de Estado":

"El Pueblo" — Montevideo, Mayo 18 de 1937.

DISCURSO DEL SEÑOR MINISTRO INTERINO DE HACIENDA

SEÑOR Presidente. — Tiene la palabra el señor Ministro de Hacienda.

Señor Ministro: Señor Presidente: No voy a referirme al largo proceso del estudio de estas obras, hasta la intervención del Ingeniero Ludin, ni mucho menos a señalar su importancia trascendental que ya los señores Legisladores conocen, porque todo ello ha sido extensa y magníficamente tratado por el Doctor Gabriel Terra en las sesiones de 20 de mayo y 8 de diciembre de 1925 y 19 y 23 de mayo de 1926, del ex Consejo Nacional de Administración, en cuyas actas consta, y aún acaba de serlo en forma no menos brillante, por el señor Ministro de Obras Públicas, doctor don Martín Echegoyen en la documentada exposición que hemos tenido el placer de escuchar.

Voy a ser pues, preciso y concreto ya que son estas por lo demás, las características que corresponden al fundamental problema del Río Negro.

Inicio mi exposición —basada toda ella en documentación fehaciente—, analizando desde distintos puntos de vista la garantía que el Estado tiene sobre dichas obras, desde que garantía como factor económico se traduce siempre en factor de costo o financiero.

GARANTIA DE LA OBRA

LA obra, señor Presidente, ha sido estudiada por el Ingeniero Ludin, de cuyos méritos y actuaciones hablan elocuentemente estos datos:

El Ingeniero Ludin ha proyectado y dirigido muchas obras (en conjunto 400 mil H. P.) en su país y en el extranjero. Ha sido consultado por los Gobiernos de su patria, de Finlandia, de Austria, Armenia e Irlanda, extendiendo su asesoramiento no sólo en todo lo concerniente a trabajos de utilización hidroeléctrica sino también en obras de navegación y riego.

Es autor de una vasta producción científica. Suya es una obra magistral de enseñanza sobre Hidroelectricidad, obra que mereció ser premiada con medalla de oro.

Cuenta además con 5 opúsculos sobre diversos tópicos y 35 folletos sobre temas de hidroelectricidad.

Ahora bien, el proyecto definitivo del Ingeniero Ludin, presentado a principios del año 1934, fruto señor Presidente, de su indiscutible capacidad y experiencia mundialmente reconocidas, fué a su vez estudiado y analizado detenidamente por las empresas que se presentaron al llamado a licitación para la ejecución de las obras. Hay aquí como se ve una demostración de doble responsabilidad, porque a la responsabilidad del proyectista, se ha unido la de quienes han estudiado el proyecto, ya que para ellos hay también responsabilidad desde que el ejecutante debe asegurarse de que es correcta la solución propuesta por el autor del proyecto y de que sus previsiones en lo técnico y en lo financiero estén de acuerdo con la correcta ejecución de los trabajos.

NO HALLARON OBJECIONES

NINGUNA empresa, señor Presidente, que haya consolidado su prestigio en el mundo a través de una larga actuación, puede realizar una obra hidráulica sin contar con minucioso estudio previo, para evitar que se la lleve la corriente, pues junto con la represa que hiciera terminarían también sus posibilidades.

De allí que si alguna de las Compañías que se presentaron al llamado a licitación hubiesen hallado en el proyecto o en los estudios alguna deficiencia o imperfección que importasen riesgos para la ejecución de las obras, las habrían denunciado a efecto de no comprometer en la ejecución su prestigio y su responsabilidad.

Pues bien señor Presidente, las empresas que estudiaron el proyecto fueron: La Skoda y el Consorcio Alemán integrado este último por firmas de la capacidad técnica de: 1) Siemens Schuckertwerke A. G. Berlín-Siemensstadt; 2) Geopé (Compañía General de Obras Públicas; 3) Allgemeine Elektricitats Gesellschaft, Berlín N. W. 40; 4) Siemens Bauunion G. m. b. h. Kom. Ges. Berlín-Siemensstadt; 5) J. M. Voith - Heidenheim Brenz.

LAS AUTORIDADES NACIONALES

LUEGO señor Presidente, las propuestas fueron analizadas y estudiadas por la Comisión técnica de la UTE integrada en la siguiente forma: (lee) Ingeniero Salvador Masson, Gerente de la División Usinas; Don Juan F. Rovella, Contador General; Señor Federico Devoto, Sub-Contador; Sr. Eduardo M. Pedemonte, Jefe de la Proveeduría General; Señor Eduardo Gillespie, Jefe de Centrales de Generación; Ingeniero Manuel E. Lúgaro, 2.o Jefe de Centrales de Generación; Sr. Ingeniero José A. Carvallido, Jefe de la Sección Usinas del Interior; Ingeniero Juan C. Rozzan, 2.o Jefe de las Usinas del Interior; Ingeniero Juan Ventura Borgarelli, Jefe de la Sección Instalaciones Interiores; J. Oscar Martínez, Jefe de la Sección Instalaciones Exteriores; Ingeniero José Eugenio Gil, 2.o Jefe de la Sección Instalaciones Exteriores; Sr. Ernesto R. Larretchart, Jefe de la Sección Estadística y Construcciones; Ingeniero Pedro Ponseti, 2.o Jefe de la Sección Estadística y Construcciones; Sr. Francisco Bonilla, Jefe de la Sección Talleres Generales; Ingeniero Manuel A. Milans, Ingeniero Adjunto de la Gerencia de la División Usinas, e Ingeniero Carlos A. Giavi, Ingeniero Oficinas Obras del Río Negro.

Además esas propuestas fueron también estudiadas y analizadas por la Asesoría Letrada de la UTE a cargo del doctor Leonidas Fossatti Rosselli.

Los informes producidos por la Comisión Técnica y por la Asesoría Letrada fueron a su vez, tras largo estudio, aceptados por el Directorio de la UTE con fecha 12 de febrero del año en curso.

OTRO ASESORAMIENTO TECNICO

NO termina allí sin embargo señor Presidente, la detenida consideración de que fueron objeto las propuestas presentadas. El informe del Directorio de la U.T.E. con todos sus antecedentes fué analizado a su vez, por tres Sub-Comisiones, cuya integración, que me permitiré hacer conocer a la Cámara, es por sí sola una garantía de eficiencia.

La primera Sub-Comisión o sea, señor Presidente, la Sub-Comisión Técnica, estaba integrada por las siguientes personas, algunos de cuyos méritos me será permitido exponer. (Lee) Ingeniero Eduardo García de Zúniga, Director de Ferrocarriles y brillantísimo profesional; Ingeniero Don Luis Giorgi, Decano de la Facultad de Ingeniería, Profesor, universitario destacado; Ingeniero Eduardo Terra Arocena, Profesional ampliamente versado en la materia por tratarse de un estudioso dedicado por entero al conocimiento y observación de los grandes problemas de la Ingeniería moderna; Ingeniero Alejandro Rodríguez, Sub-Director de la Dirección de Hidrografía ha dedicado muchos años a los estudios preliminares de esta obra, pasando a integrar la Comisión de Estudios superiores; Ingeniero Bernardo Kayel, Presidente de la UTE, de destacada actuación técnica, hombre de reconocida experiencia y preparación en estudios de esta índole; Ingeniero Víctor A. Soudriers, ex Ministro de Obras Públicas y actual Miembro del Directorio Integrado de la UTE; Ingeniero Félix A. Bruno, Director de la Dirección de Hidrografía y funcionario de larga experiencia técnica; Ingeniero Juan A. Alvarez Cortés, que ha desempeñado cargos de elevada responsabilidad entre ellos el Ministerio de Obras Públicas y que aportó al estudio de las propuestas su reconocida experiencia de hombre de gobierno y de fecunda actividad profesional. En cuanto a la Sub-Comisión Legal, señor Presidente, estaba constituída por el Doctor Javier Mendívil, ex Ministro de Hacienda y actual Presidente del Banco Hipotecario del Uruguay, por lo que contribuyó al análisis y estudio de las propuestas presentadas desde el doble punto de vista jurídico y económico, y por el Escribano Don Mario Menéndez, espíritu estudioso y gran conocedor de nuestros problemas públicos a través de una actuación descollante en las esferas de gobierno. Y finalmente la otra Sub-Comisión que estudió el aspecto financiero del problema estaba constituída por los señores don Pedro Cosio,—nuestra primera autoridad en materia financiera—,de acuerdo con las manifestaciones que a raíz de su nombramiento para integrar en el año 1932 la Comisión que estudió los problemas relacionados con el valor de nuestra moneda, formulara el señor Diputado Frugoni, y a cuyo deseo de conocer las actuaciones relacionadas con las obras del Río Negro, se debe la presencia del que habla en esta Cámara. El señor Pedro Cosio repito, que preside el Directorio del Banco de Seguros del Estado, financista de autoridad magistral y ciudadano de actuación por todo concepto brillante en el escenario nacional. Don Jorge West, Presidente del Directorio del Banco de la República, contribuyó con su experiencia en el conocimiento de las finanzas a la solución de uno de los aspectos básicos de la obra. El doctor Javier Mendívil, a quien me he referido anteriormente y el Ingeniero Adolfo Inciarte, miembro de la UTE, exponente de capacidad técnica y de reconocido espíritu de labor.

INFORMES CONCLUYENTES

TAL, señor Presidente, la integración de esas Sub-Comisiones cuyos informes luminosos, terminantes y concluyentes, luego de ser estudiados, como lo he dicho, por el Directorio de la U. T. E., fueron considerados y aprobados luego en Comisión General, que integraron los mismos ciudadanos nombrados bajo la presidencia del señor Ministro de Hacienda, Dr. don César Charlone, verdadera autoridad en materia financiera y económica, cuya actuación en la dirección de las finanzas públicas, junto al señor Presidente de la República, Dr. Gabriel Terra, ha deparado al país en gran parte la prosperidad actual y las promisorias perspectivas de futuro.

MAS ESTUDIOS

Y esos informes, señor Presidente, a que he hecho referencia, fueron luego estudiados en forma prolija, serenamente considerados en Consejo de Ministros bajo la presidencia del Dr. Terra y con asistencia de los Ministros Dr. Martín Echegoyen —en cuya compañía tengo el honor de haber concurrido a esta Cámara a facilitar estos informes,— Dr. César Charlone, Dr. José Espalter, Dr. Carlos M. Penadés, Dr. Zoilo Saldías, Dr. César G. Gutiérrez, Dr. Juan C. Mussio Fournier, Dr. Augusto César Bado y General don Domingo Mendivil.

LA FIRMA DEL CONTRATO

EL contrato firmado el 15 de Marzo del corriente año, para la ejecución de las obras, es reflejo fiel del meticuloso proceso a que se sometió, señor Presidente, como ninguna otra obra en el país, el estudio y licitación de las obras de aprovechamiento hidroeléctrico del Río Negro.

Me he referido anteriormente a la actuación de las distintas Comisiones y Sub-Comisiones que intervinieron en el estudio de las propuestas presentadas al respectivo llamado a licitación. Es interesante señor Presidente, conocer las conclusiones a que arribaron aquéllas y que voy a articular a continuación para contestar las críticas infundadas y casi siempre malevolentes con que se quiere, al parecer, detener la ejecución de una obra que, estoy seguro señor Presidente, ha de transformar fundamentalmente y en muchos aspectos a la República. (Muy bien. Muy bien. Apoyados).

LAS CONCLUSIONES

LAS Comisiones mencionadas con anterioridad, llegaron, tras un estudio comparativo, a las conclusiones que pueden sintetizarse así: (Lee)

A. — EN LO TECNICO

1.—CONSORCIO CON "SKODA" —

a) La propuesta del Consorcio es $ 6:366.538.68 más baja que la de "Skoda".

b) La propuesta del Consorcio está mejor definida que la de la "Skoda".

c) El Consorcio ha tenido en cuenta modificaciones que las bases de licitación introdujeron al proyecto LUDIN, cosas que no ha hecho la "Skoda". (Ampliación de la Usina, Casa de Comando, etc.)

d) El proyecto del Consorcio ha mejorado técnicamente, en algunos aspectos el del ingeniero Ludin (dosaje del cemento en el Dique, elevándolo a 280 kilogramos, mayor espesor entre los tubos de presión, empotramiento de éstos, etc.)

e) Aún considerando las diferencias de jornales, estimadas en forma exagerada por la "Skoda" y las demás que figuran en el Cuadro 1 del Memorándum de esa firma, (excluída la que corresponde al precio del cemento, ya considerado por la Comisión), diferencia

cuyo monto total es de $ 3:813.787.70 (según la "Skoda"), todavía la propuesta del Consorcio es de $ 2:552.750.98 más baja que la de la otra empresa nombrada.

2.—LUDIN CON CONSORCIO —

a) Que corregidos los precios unitarios del proyectista de acuerdo con el propio ingeniero Ludin, que rectificaron en distintos porcentajes los rubros de Ingeniería Civil, (16 %) y del resto de las obras (15 %), la Sub-Comisión respectiva, llegó a la conclusión de que la propuesta del consorcio es inferior que la del ingeniero Ludin, tomada en las condiciones que se indicó. El recargo en la parte de Ingeniería Civil corresponde a aumento de precios por variación del costo en fábrica y rectificación del número de jornales previstos por el ingeniero Ludin, que se consideraron insuficientes.

B. — EN LO LEGAL

1.—PARA EL CONSORCIO ALEMAN —

a) Que la propuesta del Consorcio alemán señala una marcada reacción, en su ajuste, al tecnicismo legal contractual, en relación a su anterior propuesta de 15 de Abril de 1935.

b) Esta reacción queda destacada en la fijación de un precio global para la obra licitada y en su adaptación de un modo general —aunque con restricciones que luego fueron aclaradas en el contrato,— al principio básico del régimen contractual que informan todas las licitaciones de la U .T. E. para ejecución de obras de que **"el contratista por su cuenta y riesgo y por un precio determinado, construye para la Administración".**

2.—PARA LA "SKODA" —

a) Que la propuesta ha sido presentada en forma incompleta, habiéndose omitido la agregación de piezas y antecedentes absolutamente imprescindibles para la licitación.

b) Que la propuesta se encuentra en total y profundo desacuerdo con el régimen legal de la licitación, desde que entre otras cosas, es inadmisible que entre la Administración y el Contratista, el Tribunal Arbitral sea la Cámara Internacional de París.

C. — EN LO FINANCIERO

a) Que la propuesta más favorable desde el punto de vista financiero es la del Consorcio Alemán.

b) Que EL COSTO TOTAL DE LA OBRA, queda situado en:

1.—Precio según Presupuesto	**$**	**35:023.413.82**
2.—Viviendas para el personal	**"**	**331.100.00**
3.—Infraestructura del F. C. a Rincón del Bonete	**"**	**130.650.00**
4.—Derivación del F. C. a Cardozo ...	**"**	**400.000.00**
5.—Expropiaciones e Indemnizaciones ..	**"**	**5:000.000.00**
6.—Dirección de la Obra	**"**	**754.000.00**
7.—Intereses Intercalarios	**"**	**6:000.000.00**
8.—Impermeabilización del Sub-Suelo ..	**"**	**1:400.000.00**
9.—Diferencia por encarecimiento del jornal	**"**	**900.000.00**
10.—Cabeza de esclusa	**"**	**400.000.00**
	$	**50:339.163.82**

MENOS:

Diferencia aproximada en que se ha reducido esta cifra por exigencia del Poder Ejecutivo, prorrateada entre varios rubros	$ 3:500.000.00
COSTO TOTAL DE LOS TRABAJOS ..	$ 46:839.163.82

FORMA DE PAGO

c) Al Consorcio Alemán se le pagará en:

1.—Pesos uruguayos	$ 17:744.776.67
2.—Libras Esterlinas de Compensación .	" 1:425.357:7:10
3.—Libras Esterlinas efectivas	" 919.514:7:11

Que establece sobre los tipos actuales de cambio que de la obra, el 68 % corresponde a inversiones en el país y el 32 % a pagos en divisas, de las cuales el 60 % se invertirá también en el país en la compra de productos de nuestra producción pecuaria.

d) Que en lo que se refiere al tipo de cambio de los pagos en divisas, se ha definido fijando el valor de 141 chelines por Onza de Oro Fino en la Bolsa de Londres, por cuanto ninguna empresa estaría en condiciones de fijar precios sin tener asegurada una cláusula de pago en la forma en que ha quedado establecido, para un contrato tan cuantioso y a plazos tan dilatados. De no ser así, los riesgos de cambio tendrían que cubrirlos con márgenes de previsiones importantes, que encarecerían la obra.

Esta cláusula representaría un riesgo para el Estado, únicamente en caso de producirse un alza del oro, como consecuencia de una devaluación general de las monedas mundiales, que el peso uruguayo se vería obligado a acompañar".

LAS RESERVAS OPUESTAS

SEÑOR Presidente: Antes de entrar a la consideración de las reservas que las conclusiones de los informes a que me he referido anteriormente merecieron de los opositores al proyecto, pido excusas a la Cámara por esta larga y fatigosa exposición de cifras que acabo de hacer porque las he conceptuado, sin embargo, señor Presidente, absolutamente necesarias para establecer de manera clara las diferencias existentes entre las distintas propuestas y señalar a la vez, también en forma terminante, las ventajas que la propuesta del Consorcio Alemán ofrece para el país. Séame permitido ahora, señor Presidente, analizar las reservas que desde algunos órganos de publicidad han venido formulando los opositores a la realización de esta magna obra, reservas cuya inconsistencia total iré demostrando punto por punto.

SON CONOCIDOS LOS PROPONENTES

SE impugna: a) Que no se conocen las firmas integrantes de ese Consorcio Alemán, faltando el elemento indispensable de contralor público, que es la publicidad. ("El Día". 27 de febrero, 3 y 8 de marzo de 1937).

Contesto: Son integrantes del Consorcio Alemán, las empresas más poderosas de aquel país en esa especialidad y podríamos decir que el

Consorcio en su unidad, es la conjunción, en cantidad y calidad de los intereses más importantes que puedan agruparse en el mundo. Son, señor Presidente, las cinco firmas que he nombrado ya al comienzo de mi exposición, al referirme a las empresas que estudiaron el proyecto para su ejecución. Pero hay más; la licitación se ha hecho también con intervención del gobierno alemán, que ha favorecido la contratación por lo que podemos decir, que en cierto modo con quien hemos contratado es con la propia Alemania. — (Muy bien. Apoyados).

Y en cuanto a que no se conocían a sus integrantes, sólo cabe responder que se efectuó la apertura de la propuesta en licitación pública.

LA COTIZACION DE LAS LIBRAS

SE impugna: b) Que la propuesta de la Skoda es, $ 3.860.000 más baja que la del Consorcio, que el Gobierno estimó en $ 6.300.000 más cara que aquélla. Para hacer esa afirmación se echa mano del recurso de calcular las libras del Consorcio como libras a oro a $ 10.33 cada una, y las de la Skoda a $ 6.20. (Artículos de "El Día". 27 de febrero; 3 y 12 de marzo; 1º de abril, 2 y 23 del mismo mes; 3 y 4 de mayo del año en curso).

Contesto: Yo pregunto si es posible señor Presidente, que para situaciones idénticas se apliquen procedimientos distintos. Evidentemente no. Sin embargo esto es lo que se hace, cuando para calcular las libras del Consorcio se fija su tipo de cambio en $ 10.33 por libra, mientras que para la Skoda se pretende fijarla en el tipo de $ 6.20.

Para marcar aún con mayor nitidez la disparidad de criterios aplicados por los impugnantes, y sobre todo para señalar la falsa posición en que éstos se colocan al formular esas apreciaciones en cuanto al tipo de cambio, debo manifestar lo que al respecto dicen las dos propuestas:

En la propuesta del Consorcio se establece: que todos los valores cotizados en Libras Esterlinas pagaderas en Londres, o en Reichsmark de acuerdo con las cláusulas del Convenio de Comercio y compensación, deberán ser calculadas sobre la base de 141 chelines por cada onza Troy de 31 gramos 10349552.

En la propuesta de los Establecimientos Skoda se determina: Que los pagos para esta propuesta deberán ser calculados sobre la base de 141 chelines 9 ½ peniques por cada Onza Troy de 31 gramos 10349552.

Pues bien, de las cláusulas transcriptas se desprende señor Presidente, que los dos proponentes han tomado como base la Libra Esterlina Papel en su actual margen de desvalorización con respecto a la Libra Esterlina Oro, poniéndose así a cubierto de futuras depreciaciones que pudiera sufrir la Libra Papel.

Antes de que la Libra Esterlina perdiera su Patrón Oro, señor Presidente, el Banco de Inglaterra compraba oro en el Mercado de Londres dentro de los límites de 84 chelines 11 ½ peniques y 84 chelines 9.3|4 de peniques la onza troy de oro fino. Hoy el mercado de Londres cotiza para esta misma onza, el precio de 140 chelines 5 ½ peniques hallándose, por tanto, desvalorizada la Libra Papel, en relación a la Libra Oro en 40 % aproximadamente.

En ambas propuestas, llegado el momento de efectuar los pagos, la UTE tendría que abonar mayor o menor cantidad de Libras Papel, según que el precio fijado para el oro, en la fecha de pago en Londres, fuera superior o inferior respectivamente al precio fijo de 141 chelines y 141 chelines 9 ½ peniques previstos en las dos propuestas. Me permito señalar señor Presidente, a manera de ejemplo el planteo de las operaciones de pagos, tomando como base una cifra de £ 10.000. Suponiendo que el precio de la Onza Troy estuviera a 145 chelines, tenemos:

$$\frac{£\ 10.000 \times 145}{141}$$

Y si el precio de la onza fuera de 135 chelines, éste sería el planteo:

$$\frac{£\ 10.000 \times 135}{141}$$

ANTECEDENTES DE INTERES

EN cuanto a la interpretación de la cláusula oro de una y otra empresa no puede ofrecer duda alguna. La redacción es clara y terminante y si alguna duda existiera quedaría perfectamente aclarada con los precedentes que existen en el país sobre cómo se ha de interpretar el problema tratándose de precedentes sentados por el ex Consejo Nacional de Administración.

En efecto señor Presidente, cuando el Estado realizó contratos y no precisó en ellos la cláusula a oro del material importado, el ex Consejo N. de Administración con toda justicia, lo resolvió por equidad, pues no cabía otra interpretación honesta. Citaré dos ejemplos: uno de ellos el de un contrato de obra realizado antes de la depreciación monetaria y cuando ésta aún ni siquiera se preveía. Este contrato que fué el que se refería a las obras de Construcción del Ferrocarril Florida - Sarandí del Yí, realizado inicialmente con la Compañía Uruguaya de Obras Públicas —que luego tuvo que abandonar las obras y transferirlas a una Compañía extranjera— fué formulado por el Estado el 29 de mayo de 1929 por un monto de $ 4.064.233.51. Siendo el pago total de la obra en moneda uruguaya, el Estado no tenía por qué prever al formalizar el contrato, posibles diferencias de cambio ya que ellas, si las hubiera, debieron ser previstas por la empresa contratante. En aquella época señor Presidente, la moneda uruguaya se cotizaba alrededor de la par y no podía vaticinarse el brusco descenso que luego experimentó.

Pero, más tarde el ex Consejo Nacional de Administración con fecha 10 de junio de 1930 en atención a gestiones realizadas por la Compañía de Obras Públicas y basándose en razones de equidad, autorizó el pago en oro uruguayo de los materiales de enrieladura contratados con el Comptoir des Acieries Belges, destinados a ese ferrocarril, y en nota de 26 de junio de 1930 del Ministerio de Obras Públicas al de Hacienda, quedó aclarado que el Estado cargaría con la diferencia de cambio que resultara debajo de 50 1|2 que era el tipo de cambio del peso uruguayo con relación a la Libra Esterlina, en el momento en que la compañía constructora del ferrocarril presentó su oferta.

El importe abonado por el Estado en tal concepto, es decir, por diferencia de cambio en el pago de material de enrieladura, ascendió a $ 737.785 con 35 centésimos.

También la firma Giannastasio, Berta y Vázquez, señor Presidente, sub-contratista de la infraestructura de los puentes de la misma obra, ferrocarril Florida - Sarandí del Yí, solicitó se hiciera extensivo a dichas estructuras metálicas el criterio de pagos anteriormente expuestos con respecto a la adquisición de los rieles. El ex Consejo Nacional de Administración, con fecha 25 de setiembre de 1930, resolvió encargar al Banco de la República de los pagos de esas superestructuras metálicas de los puentes contratados por los mencionados contratistas con "Les Ateliers de Villebraeck" por un total de 11.840.500 francos belgas y la diferencia de cambio correspondientes a estas operaciones

no previstas tampoco por los contratos, fué también resuelta por equidad por el Consejo Nacional.

El Estado, señor Presidente, pagó en las obras del referido ferrocarril un mayor precio por concepto de diferencias de cambios no especificadas en el contrato y resueltas como lo he hecho conocer. Puede decirse que ese aumento alcanzó a un 25 % casi, de las obras contratadas.

OTRO PRECEDENTE MAS

OTRO antecedente señor Presidente. Como caso previsto en contrato, de la cláusula de pago a oro de los materiales importados, tenemos las obras del ferrocarril Treinta y Tres a Río Branco donde se estipuló que por cada pesos 4.70 del precio fijado, se entregaría una libra esterlina y por cada $ 0.96 un dólar americano. El Estado pagó en este caso por diferencia de cambio la cantidad de $ 973.406.01.

Yo no critico, señor Presidente, que un problema no previsto en contrato y resuelto "por equidad" por el Consejo Nacional le haya costado al Estado más de un millón de pesos; no critico tampoco, señor Presidente, que prevista una cláusula a oro, el cumplimiento de ésta le haya costado al Estado cerca de otro millón. Todo ello fué encarado y resuelto señor Presidente, con criterio justo y honesto. Pero no es posible creer honesto que se pretenda demostrar que las Libras del Consorcio se deben calcular a $ 10.33 y las de la propuesta Skoda a $ 6.20 estableciendo que aquellas son libras oro, lo que no es exacto y que las de la última empresa nombrada o sea la Skoda se han cotizado con un valor fijo de pesos uruguayos, lo que es menos exacto todavía. (Muy bien. Muy bien).

Una como otra libra han referido su cotización al oro, pero al solo efecto de estabilizar el valor actual de la libra papel, que se ha tomado con su actual margen de desvalorización sobre el oro de un 40 % como lo he establecido con anterioridad.

Sería deshonesto por parte de este Gobierno, como por cualquier otro, señor Presidente, aceptarle a la Skoda un valor de la libra estabilizado definitivamente en pesos uruguayos. (Muy bien. Muy bien).

La finalidad del pago en moneda extranjera para el material que se importe destinado a obras de largo tiempo de ejecución, señor Presidente, es la de evitar a todo contratista los riesgos determinados por las oscilaciones de los cambios y como consecuencia precios más bajos y justos.

EL CONSORCIO NACIONAL

SE IMPUGNA: c) que de acuerdo con un presupuesto hecho por una empresa nacional, esta se comprometería a realizar las obras por una cifra de 6 millones más baja que las ofertas presentadas. Sostiénese que ante esta propuesta debían ser rechazadas todas las ofertas anteriores y efectuar un nuevo llamado a licitación. ("El Día" - 8 y 23 de abril y 8 de mayo del corriente año).

CONTESTO: Respecto a que un Consorcio Nacional, señor Presidente, haría por 6 millones de pesos menos las obras, debe establecerse como primera reflexión ante esa oferta, que ella consistió en una carta dirigida al Ministerio de Obras Públicas después de haber sido abierta la licitación, por lo que resulta sencillamente inadmisible desde el punto de vista legal.

En cuanto a la factibilidad de la rebaja millonaria mencionada, pueden también formularse, señor Presidente, algunas reflexiones no

desprovistas de interés: creo que no existe ninguna empresa nacional que haya hecho una tonelada de hormigón y la haya colocado dentro de las previsiones de un presupuesto de competencia, en una represa en medio de un río de régimen tan especial como lo es el Río Negro.

PROBLEMA DE LOS COSTOS

EL problema de los costos, señor Presidente, aparentemente tan simple, es el que ha hecho fracasar a la mayoría de las empresas nacionales de obras públicas, que están viviendo recién, y sobre todo para obras difíciles y de importancia, el período obligado de la experiencia. En mi vida profesional señor Presidente, he podido apreciar la influencia decisiva, terminante, absoluta, de este factor "Experiencia" en la estimación de los costos. (Muy bien).

Para hablar de costos en obras de la naturaleza de las del Río Negro no basta tener, se me ocurre —y no es mi ánimo el de lesionar a nadie—, un título de "ingeniero", es necesario también una experiencia especial en esa clase de obras, del mismo modo que un médico general, no puede ser una autoridad, a pesar de su diploma, para opinar sobre el resultado de una operación a la vesícula.

En su obra sobre aprovechamiento hidroeléctrico señor Presidente, dice Lyndon, que "los items en que particularmente fracasan u olvidan apreciar los ingenieros inexperimentados, son:

a) Trabajo y fundación de agua.
b) Ataguías y contralor del agua.
c) Perjuicios ocasionados por las crecientes.
d) Demoras debidas a las crecientes y a las ataguías barridas por las aguas.
e) Perjuicios y accidentes de carácter general.
f) Extraordinarios pagados al contratista por las causas anteriormente citadas.
g) Costo de montaje de máquinas.
h) Detalles de construcción y de equipo. Esto sube muy rápidamente y es frecuentemente despreciado por considerársele insignificante.
i) Perjuicios a los aparatos durante montaje y las pruebas y pérdidas ocasionados por ellos.
j) Atrasos de todo orden. Esto aumenta el costo porque los gastos fijos continúan hasta que la planta esté terminada.
k) Intereses. Se aprecian en 5 % anual pero la práctica demuestra que cuestan 7 %.

CONSEJO DE LYNDON

Y llega así Lyndon, señor Presidente, a formular este consejo: "Estése " siempre dispuesto para pagar aún precios irrazonables por la " garantía de una pronta terminación de la obra. Los gastos extra por " trabajo acelerado y eficiente son generalmente pequeños comparados " con las pérdidas, con los atrasos, los intereses, los posibles perjuicios " causados por las inundaciones y todos los gastos que surgen de una " lenta ejecución.'.

Es interesante, señor Presidente, conocer también con mayor detalle la explicación de la discordancia, sobre las rebajas hechas al Consorcio, del distinguido técnico, Ingeniero don Juan A. Alvarez Cortés, Miembro de la Comisión Técnica que por designación del Poder Ejecutivo estudió las propuestas, quien une a su condición de profe-

sional destacado la de ser un hombre de trabajo y de empresa. Su punto de vista, fruto de su larga experiencia como ejecutante de obras ilustra extraordinariamente y no resisto la tentación de hacer conocer a la Cámara el texto de la brillante exposición formulada sobre aquel particular. Dice así el Ingeniero Alvarez Cortés: (lee).

OPINION DE UN GRAN TECNICO

"CREO que no puede decirse "una diferencia no justificada" cuando este calificativo resulta de la comparación de la propuesta presentada por un licitante, con la formulada años ha, por un profesor para asesorar al Estado sobre el monto de la suma a invertir, pero no para realizarla por cuenta de aquel; máxime cuando, ahora, en el seno de la Sub-Comisión Técnica para apreciar esta diferencia, viciada de origen, se limita el estudio de la cuestión al análisis de determinadas unidades y se localiza los aumentos parciales, en ciertos capítulos".

"En una propuesta a realizarse por un precio global, y aún si fuera por precios unitarios, pero constituyendo un precio único por la aplicación de estos precios unitarios al metraje de obra, establecido de antemano; en una propuesta, decía, en la que el importe total está fijado, el procedimiento seguido por la Comisión para averiguar si es alta o baja, es equivocado.

La Sub-Comisión Técnica, en esta parte del asunto sometido a su dictamen, se concretó a tratar de averiguar el precio de costo de la propuesta que ella reputa elevada al manifestar que tiene una diferencia no justificada de $ 3.500.000 con el que ella estima correcto, lo que significa que, en su sentir, el "Consorcio", además del beneficio corriente, en obras de esta naturaleza, pretendía sacar $ 3:500.000 más.

"No es analizando cada precio unitario o el valor de cada elemento constitutivo de la obra a realizar y asignándole a cada uno de ellos el valor resultante de este análisis, que se obtiene el monto de una propuesta.

"El procedimiento seguido por cada proponente es otro.

"El análisis de los precios unitarios es la base; pero enseguida viene la aplicación de los diversos factores que influencian en intensidad y sentido variables, los valores primitivamente obtenidos.

"La exacta aplicación de estos factores o coeficientes, es el punto realmente difícil de la confección de un presupuesto, tanto para el funcionario administrativo como para el proponente, y más importante para éste que para aquél.

El presupuesto aplicado a la obra, arrojará pérdidas o beneficios; esto es de un interés indirecto para el funcionario, en el primer caso posiblemente, le dará más trabajo dirigir y vigilar la construcción y en el segundo, podrá resultarle al Estado más cara de lo debido. Pero para el proponente es capital.

"Los funcionarios, que por lo general no han sido contratistas, encaran la cuestión si no a "coeur leger", con un conocimiento incompleto. El proponente experto aquilata todos los factores capaces de encarecer la obra y a todos les da un valor obtenido a sus propias expensas. El funcionario olvida muchos de ellos y a los que aplica, les da generalmente poco valor De aquí las diferencias, muchas veces bien serias, que separan a unos y otros y se hacen ellas sentir con más rigor cuando los dos obran de buena fe.

"Analizar solamente un precio o un capítulo dentro de un todo conduce a resultados totalmente equivocados. Prescindiendo del criterio personal de cada uno, que hace que bien pueda haber tantos resultados cuantos analistas intervengan, la elección del precio que se vaya a ana-

lizar conducirá a resultados completamente contradictorios; unos podrán dar pérdidas y otros beneficios excesivos. Por eso es que en una propuesta global no deben estudiarse aisladamente los precios".

"El sistema de adjudicación entre nosotros, que en principio es bueno, en su aplicación conduce muchas veces, a resultados poco satisfactorios, tanto para la administración como para el proponente. De hecho desaparece la facultad que tiene el Estado de adjudicar la propuesta que considere más conveniente o de rechazarlas todas. Siempre se va a la adjudicación de la más baja. Esto crea un optimismo malsano o momentáneo, que la Administración no debía propiciar, entre los diversos proponentes, con los resultados consiguientes en el caso de que la adjudicación le origine pérdidas al triunfador.

"La forma en que se han desarrollado los contratos, grandes y chicos, concertados en estos últimos años, me da la razón.

"En este caso del Río Negro — obra singularmente difícil — sino por las condiciones técnicas, — que no son tan fáciles tampoco, — por su importancia, duración y diversidad de factores inestables, acusados todos ellos por la infructuosidad de los primeros llamados a licitación, la competencia casi desapareció y quedó limitada entre fuertes organizaciones industriales y financieras. Por esto es que los proponentes han podido desenvolverse con más libertad, pero sin por ello haber caído en exageraciones dolosas. Influye más en mi ánimo la diferencia —con todas las limitaciones apuntadas en el informe de la Sub-Comisión Técnica — en menos con la "Skoda" de $ 2.552.750.98, que no el exceso no justificado de $ 3.500.000 con un presupuesto basado en otro ya anticuado y que adolece de evidentes omisiones.

PRETENDIDAS DIFERENCIAS

OTRA IMPUGNACION: d) Se ha señalado la existencia de una diferencia de presupuesto entre el informe ante-proyecto del Ingeniero Ludin y el del Consorcio al que se adjudicó la obra. ("El Día" — 17 de abril; 3 y 8 de mayo corriente).

Contesto: La comparación del presupuesto Ludin, que se refiere a su ante-proyecto de 1930 aún cuando lo ha hecho la Comisión Técnica determinando un margen de cerca de un millón de pesos a favor del Consorcio, siendo este estudio a pesar de lo referido el que determinó el margen de $ 3.500.000 que la Comisión pidió que se rebajara y que el Poder Ejecutivo obtuvo de todos los renglones computados al costo total de las obras, deben hacerse las siguientes reservas:

1.o—El ante-proyecto de Junio de 1930 no corresponde exactamente en sus lineamientos técnicos al proyecto definitivo del mismo ingeniero, que sirvió de base al llamado a licitación.

2.o—La desvalorización de nuestra moneda que en Junio de 1930 estaba a la par, y

3.o—El cambio en el valor de las maquinarias y materias primas experimentado desde 1930 a la fecha.

CRITICAS AL ANTEPROYECTO

SE impugna: e) Distintos aspectos de la obra, tanto en el orden técnico como financiero, transcribiendo parte del estudio de los 6 ingenieros disidentes sobre el ante proyecto de Ludin, única fuente de la crítica opuesta a las obras. ("El Día", 17 y 18 de abril del corriente año).

Contesto: En lo que se refiere al informe de esos 6 ingenieros disi-

dentes cabe lo que he dicho en el párrafo anterior y lo que estableceré cuando analice la discusión del proyecto en el seno de la Asociación de Ingenieros del Uruguay.

EXPROPIACIONES

SE impugna: f) Que las fundaciones del dique, superficie del embalse de 150 a 200 mil hectáreas, etc., elevarán el precio de las obras de 60 a 70 millones de pesos. ("El Día"—20 y 21 de abril del año en curso).

Contesto: La superficie total máxima a expropiar de acuerdo con los estudios definitivos es, señor Presidente, de 110 mil hectáreas aproximadamente, muchas de las cuales podrán rescatarse, de acuerdo con las conclusiones de la Comisión de Ingenieros Nacionales. Si para impresionar se ha establecido por los detractores del proyecto que se van a expropiar 1.500 millones de metros cuadrados, aparte de que sólo serán 1.100, pudo haberse hecho a fin de llegar a una cifra astronómica la reducción a centímetros cuadrados y haberse dicho entonces lo que indudablemente iba a ser de más efecto, que la superficie e expropiarse sería de 15 billones de centímetros cuadrados. (Apoyados).

IMPORTACION DE COMBUSTIBLES

SE impugna: g) Que las obras no cortarán totalmente la importación de combustibles del exterior y se considera a la Usina a construirse en el Río Negro como Usina de lujo, desde que tiene que trabajar en combinación con las térmicas de Montevideo. ("El Día" — 21 de abril próximo pasado).

Contesto: Que no cortará totalmente la importación de combustibles no es por cierto, señor Presidente, ninguna novedad. Pero reducirá, eso sí, en una forma muy importante estas importaciones y garantizará los servicios más indispensables en el caso de que nos veamos imposibilitados para introducir combustibles extranjeros.

Sólo en el renglón de la Usina para 1945, la economía en las importaciones representará aproximadamente 4 millones de pesos.

Por lo demás, señor Presidente, el trabajo en conjunto de Usinas hidráulicas y térmicas, es caso corriente en todos los países y sólo en un porcentaje muy reducido se da el caso de la utilización total del curso del río.

SOBRE GARANTIAS

SE impugna: h) Que para garantizar el pago de la obra la UTE lo hace con sus bienes además de la garantía solidaria del Estado. ("El Día" — 4 de mayo corriente).

Contesto: Que el Gobierno no dará otra garantía sobre las obras que su garantía solidaria y la de la misma obra que se va ejecutando.

PREVISION DE JORNALES

SE impugna: i) Que la previsión de 900 mil pesos en jornales es insuficiente, debiéndose calcular ésta en no menos de 3 millones de pesos. ("El Día", 8 de abril y 4 de mayo ppdo.)

Contesto: Se establece que para jornales debe proveerse una reserva de 3 millones de pesos. Pues bien señor Presidente, de acuerdo con

el proyecto Ludin, parte 14 anexos 1 al 5, página 3, el número de jornales necesarios para la ejecución de las obras de ingeniería civil se fija en 6 millones 900 mil horas lo que es igual señor Presidente a 863 mil jornales.

En el informe de la Comisión Técnica de la UTE, se hizo el cálculo sobre 875 mil jornales, 12 mil jornales más que en el proyecto del ingeniero Ludin.

La diferencia entre el jornal de $ 1.60 especificado en las bases de la licitación y el de $ 2.50 que actualmente rige, es de noventa centésimos lo que haría para el total de los jornales necesarios a la ejecución de las obras de Ingeniería Civil, o sea 875 mil por 90 centésimos igual a $ 787.500. El cálculo está realizado (Pág. 47 del Informe respectivo, por $ 800.000).

La estimación de las diferencias de jornal para la parte electromecánica es más difícil desde que se trata en su mayoría de personal especializado. Esta diferencia ha sido estimada en el informe en pesos 40.000 para las partes C y D. Página 5 y en 62 mil pesos para la parte E página 104.

El costo total de la obra se ha previsto pues por aumento de jornales la suma de $ 900.000.

CALCULOS DE IMPREVISTOS

SE impugna: j-k) Que no se han calculado imprevistos para la construcción de la obra como para la fluctuación del oro. Se estima el primer factor en casi 8 millones y el segundo en 1 millón. ("El Día" 4 y 9 del corrientes mes). Y se ha dicho también que no se conoce el costo del muro que constituirá el dique ("El Día" 17 de abril del corriente año).

Contesto: La estimación señor Presidente para imprevistos no corresponde por la sencilla razón de que la obra está contratada a precio global o fijo o a forfait.

Podemos aclarar perfectamente este concepto señor Presidente leyendo estos párrafos de la obra sobre legislación de Obras Públicas del doctor Luis Varela. Dice así el ilustrado jurisconsulto: "En el sistema de contratación a precio fijo, el empresario se obliga a construir la obra por un precio determinado de antemano y que es el que deberá pagarse en todos los casos, cualquiera sean las circunstancias que sobrevengan lo que caracteriza pues este sistema, es la invariabilidad tanto en el precio como en las condiciones de la obra. El contratista no puede exigir en ningún caso aumento alguno de precio porque como lo dice el artículo 1819 del Código Civil, cuando un empresario se ha encargado de un tanto de la ejecución de una obra conforme a un plazo acordado, no puede reclamar aumento alguno de precio, ni bajo pretexto de la mano de obra, ni de los materiales, ni de modificaciones que haya hecho en los planos".

CARTA DE LA "SKODA"

ADEMAS, señor Presidente, con respecto a algunas de las críticas periodísticas, es interesante insertar la carta de la "Skoda" de fecha 9 de abril ppdo., carta cuyo texto es el siguiente: (lee)

"Buenos Aires, 9 de abril|937 — Señor ingeniero don Bernardo Kayel. Presidente de las Usinas Eléctricas y Teléfonos del Estado. — Montevideo. De mi mayor consideración: En representación de la Sociedad Anónima Antes Establecimientos SKODA, he tenido el honor de enviar a Vd. en fecha 25|2|37 un telegrama manifestando que nada

tenía que ver mi representada con los artículos de los diarios opositores que atacaban la repartición que Vd. dignamente preside, así como las comisiones designadas para estudiar las propuestas remitidas en la licitación de obras de Aprovechamiento Hidroeléctrico del Río Negro.

"He tenido el honor de reiterar verbalmente dicha manifestación poco después de una audiencia que Vd. me ha concedido, recibiendo, en aquella oportunidad, su palabra que tanto Vd. personalmente como los miembros de las comisiones respectivas estaban absolutamente seguros de la exactitud de mi manifestación y que sabían perfectamente que los artículos que aparecían llenos de errores, eran obras de unos redactadores interesados en la perturbación de la Obra.

"Sin embargo, en vista de que los artículos de tal naturaleza siguen publicándose, conteniendo conclusiones absurdas e invocando datos que no son ciertos, (que Skoda estaría dispuesta a rebajar varios millones de pesos sobre el precio de su oferta, etc., etc.) y hasta obligaron a la Secretaría de esa repartición a publicar una aclaración, en el asunto de la valorización de las libras, me permito la pregunta si no fuera de agrado de esa repartición que "Skoda" publique en el mismo diario, o en otros, un manifiesto de no responsabilizarse en nada con los tendenciosos artículos en cuestión.

"Reiterando que tanto para mi representada como a mí personalmente ha sido motivo de una satisfacción especial haber, por nuestra participación antecitada, contribuído al hecho de que el Gobierno ha podido contratar esa gran obra en unos doce o quince millones más barato de lo que le hubiera costado la aceptación de la oferta de la penúltima licitación, quedo a la espera de su grata contestación.

"De Ud. atto. y S.S.S. (Firmado) **Ing. F. HANUS**".

LA SITUACION ECONOMICA

SE impugna: 1) Se han formulado reservas sobre si el país estará en condiciones de afrontar un compromiso de tal magnitud que se estima en 60 millones de pesos.

El costo total de la obra está calculado en 47 millones de pesos dentro de la ley. El momento se dice no es oportuno para la realización de esta obra temiendo que una depresión de orden económico o financiero coloque al país en la imposibilidad de saldar los compromisos contraídos. ("El Diario" 4 de marzo y 5 del mismo mes).

Contesto: El temor de que el país no esté en condiciones para afrontar un compromiso de tal magnitud, no tiene consistencia. El Gobierno piensa señor Presidente, financiar todas las obras sin hacer gravitar un título sobre las disponibilidades normales de la Bolsa. Los títulos del Río Negro estimados con un cupón de 6.½ y con una participación en las utilidades, serán colocados, señores diputados, en las condiciones normales de cualquier título.

La situación del mercado de valores, lo permite al 5 % y sin participación de ninguna utilidad y ellos pueden ser perfectamente absorbidos por los Institutos de Previsión Social que de acuerdo con la estadística tienen la siguiente capacidad media anual de absorción:

Servicios Públicos	$	8.000.000
Ahorro Postal	"	5.000.000
Caja Bancaria	"	1.800.000
Banco de Seguros	"	800.000
	$	15.600.000

Y conste que no entro a analizar las posibilidades de futuro para no ser extenso por cuanto son ya conocidos por la Cámara, los índices de prosperidad del país y la tendencia de los mismos que no ha de verse modificada, tengo la seguridad, por los factores de la economía mundial, en los próximos cinco años.

DISCUSION EN LA A. DE INGENIEROS

SEÑOR PRESIDENTE, voy a referirme ahora, a un precedente técnico que yo estimo de verdadero valor. Es el de la discusión de este proyecto por la Asociación de Ingenieros del Uruguay. En el mes de Agosto de 1932 la Comisión Directiva de la Asociación de Ingenieros resolvió designar una Comisión Asesora integrada por destacados técnicos nacionales, para que emitieran señor Presidente, en nombre de la Asociación Politécnica, opinión respecto del proyecto de las Obras del Río Negro. A tal fin, se designaron para integrar esa Comisión a los siguientes Ingenieros: Don Víctor B. Soudriers, Don Luis Giorgi, Don E. Terra Arocena, Don Juan A. Stella, Don Raúl Costemalle, Don Félix de Medina, Don Romeo A. Ottieri, Don F. A. Rodríguez y Don B. Vázquez.

Hago estas referencias, señor Presidente, para destacar el valor más político que técnico que corresponde asignar al informe de los 6 ingenieros disidentes que tomaron sobre sí la tarea de impugnar el informe de la Comisión a que acabo de referirme. Y sigo señor Presidente, estudiando el proceso de ese estudio que realizara la Asociación Nal. de Ingenieros. La Comisión nombrada se expidió en Febrero de 1933, exactamente un mes antes de los sucesos que culminaron el 31 de Marzo de aquel año, después de numerosos estudios del asunto con un informe ampliamente favorable a la obra proyectada, informe que fué elevado a consideración de la Comisión Directiva de la Asociación Politécnica en esta misma fecha, y aprobado por la misma.

CURIOSA INCIDENCIA

EL informe de esa Comisión asesora, fué pasado a la Dirección de la Revista de la Asociación de Ingenieros, para ser publicado en ella. Se encontraba dicho informe ya en poder de la imprenta para ser incluido en el número de Abril o Mayo de la citada publicación, cuando se produjo el movimiento del 31 de Marzo. Pocos días después de este acontecimiento político y con una espontaneidad que no deja de resultar sugestiva señor Presidente, se formó una Comisión de 6 técnicos nacionales con el objeto de emitir opinión sobre la obra del Río Negro. Corresponde hacer notar para señalar aún más, señor Presidente, el carácter más político que técnico de las conclusiones a que arribaron estos profesionales, que la mayoría de ellos había ocupado cargos políticos en el régimen anterior, cargos que habían tenido que abandonar por la circunstancia a que acabo de referirme y conviene aún destacar respecto de estos técnicos, que ninguno de ellos había demostrado hasta ese momento interés en emitir opinión sobre la magna obra del Río Negro.

Esta Comisión, produjo un informe en el mes de Junio o Julio de 1933 formulando diversas objeciones a la proyectada obra, informe que fué elevado a conocimiento de la Comisión Directiva de la Asociación de Ingenieros.

A DISCUSION DE LA A. GENERAL

EL informe anterior, favorable a la obra del Río Negro, debió haber sido publicado señor Presidente, como lo he dicho, en el número de la Revista de la mencionada Institución correspondiente al mes de Abril o Mayo de 1933, pero inmediatamente de producida la Revolución de Marzo, se empezó a formar ambiente dentro de ciertos elementos adictos al anterior régimen en el sentido de que no podía considerarse el mencionado informe favorable, como la palabra oficial de la Asociación de Ingenieros y que dicho asunto debía en realidad, ser llevado a discusión de la Asamblea General de asociados.

Por cierto que no había sido éste el propósito de la Comisión Directiva de la Asociación de Ingenieros al designar una comisión técnica, en el año 1932, para que emitiera opinión sobre el punto, ya que había elegido para integrar esa Comisión, a los técnicos más capacitados dentro del ambiente profesional del país para realizar el estudio encomendado.

Pero, dadas las circunstancias que agitaban aquel ambiente, llevando a él, el reflejo de la situación política en el apasionamiento propio de una oposición exaltada aún más por la proximidad de los sucesos, la Comisión Directiva de la Asociación de Ingenieros se vió obligada a contemplar en algo esa situación, a pesar de que en el fondo podía calificarse de sencillamente ridícula.

ACTITUD CONTRADICTORIA

EN efecto, señor Presidente, se produjeron incidencias tan curiosas como la siguiente: de los técnicos firmantes del informe favorable a la obra del Río Negro, entregado en Febrero de 1933 a la presidencia de la Asociación de Ingenieros, hubo alguno que producido el movimiento del 31 de Marzo y en conocimiento de que aquel informe favorable iba a ser publicado en la Revista de la Asociación, solicitó el retiro de su firma, manifestando, aunque parezca absurdo señor Presidente, que después de aquel acontecimiento político citado, no mantenía ya, la misma opinión técnica respecto del aprovechamiento hidroeléctrico del Río. (Hilaridad).

La Dirección de la Revista de la Asociación de Ingenieros quiso igualmente llevar adelante señor Presidente, la publicación del informe favorable a la obra del Río Negro, manteniendo la fecha primitivamente proyectada para esa publicación, pero, a pesar de su insistencia ante los demás miembros de la Comisión Directiva, debió retirar de las cajas el informe favorable para postergar su publicación durante dos o tres meses, en mérito de que se llegó a expresar que si se deseaba activar la publicación de ese informe, era simplemente por razones políticas.

DEBATE PUBLICO

SE creó así en el seno de la Comisión Directiva de la Asociación de Ingenieros una situación insostenible para los técnicos que, prescindiendo de toda cuestión política deseaban seguir dándole a este asunto del Río Negro, señor Presidente, el aspecto esencialmente técnico que tenía y del cual no creyeron haberse apartado jamás. Ello provocó en consecuencia la renuncia de varios miembros de la Comi-

sión Directiva. Enredado ya el asunto del Río Negro con la situación política del país, la Comisión Directiva de la Asociación de Ingenieros se vió obligada a abrir debate público sobre el punto, poniendo frente a frente a los técnicos que habían informado favorablemente la proyectada obra en un informe imparcial y aquellos que una vez que abandonaron sus cargos en el Gobierno se habían acordado de reunirse para estudiar un proyecto de obra sobre el cual no había sido atraído su atención hasta ese momento.

Se realizaron así sucesivamente diversas asambleas de asociados en la Asociación de Ingenieros, que terminaron finalmente con la indiferencia de la casi mayoría de ellos, ya que todos señor Presidente, se dieron cuenta de que lo que se quería era disfrazar una cuestión política encarándola bajo al aspecto técnico, haciéndoles así el juego a los que estaban interesados en restarle proporciones a la gran obra que se estudiaba.

CONCLUSIONES FAVORABLES

RESUMIENDO, señor Presidente, estos hechos reales, con respecto a las circunstancias que se acaban de señalar pueden indicarse así: la opinión de la Asociación de Ingenieros en el año 1933 debió estar constituida exclusivamente con el informe producido en Febrero de ese año por los ingenieros a quienes ya he nombrado y cuyas conclusiones séame permitido leer: (lee).

"a) Que la factibilidad técnica de la obra está plenamente demostrada por los estudios efectuados, en colaboración con ingenieros nacionales y técnicos extranjeros especialistas en la materia, lo que ha demostrado que el Río Negro encierra en su curso un valiosísimo potencial de energía, susceptible de ser aprovechada.

b) Que la decisión definitiva sobre la adopción de si el Uruguay se orienta hacia la generación térmica de energía o hacia el aprovechamiento hidroeléctrico para generar energía en el futuro, es inaplazable.

c) Que la economía que se obtendrá en el costo de generación, transformando la energía hidráulica en eléctrica, aunque de importancia no despreciable no es el único elemento de juicio ni siquiera el más importante de tenerse en cuenta para decidir el problema. Son estos otros aspectos: EL RIEGO y LA NAVEGACION.

VENTAJAS PARA EL PAIS

d) Que la generación hidrotérmica evitará la salida anual de 2 millones de pesos para el extranjero por concepto de combustible y aún nos independizaría en forma casi absoluta de los proveedores extranjeros en materia de combustible. (Quién ataque las obras en vía de sospecha —que es la política seguida por los impugnadores,— puede también quedar calificado de defender cualquier interés a las empresas extranjeras).

e) Que el aprovechamiento hidroeléctrico del Río Negro ahuyentaría con carácter casi definitivo el fantasma de la carencia de restricción de combustibles, originado por una guerra —o la trustificación de los productores,— o una crisis interna en lo que respecta a los precios.

f) Que las tierras que el embalse inundaría son de muy poco va-

lor por la razón de que son en su mayoría, naturalmente inundables por las crecientes.

El embalse en cambio, mejorará y valorizará en forma extraordinaria las tierras circundantes en un ancho de 5 a 10 kilómetros por efecto del riego abundante y la fácil salida de los productos allí recogidos.

g) Que parte de las tierras inicialmente ocupadas por el embalse podrán irse rescatando a medida que el valor de las tierras circundantes justifique las obras necesarias para rescatar zonas de poca profundidad y gran superficie que no variará prácticamente el caudal embalsado.

h) Que en nuestro país la superficie de los terrenos ocupados por bañados es varias veces superior (Bañados Fiscales 2.500 Hectáreas; Bañados de Propiedad particular 60.000 Hectáreas; superficies ocupadas por campos bajos inundables 100 mil Hectáreas por lo menos), a la superficie del embalse y si fueran necesarias tierras para la producción, sería preferible rescatar las ocupadas hoy por bañados, antes de dejar de efectuar las obras hidroeléctricas del Río Negro".

LOS DISIDENTES À FAVOR

PUES bien, señor Presidente, estas conclusiones fueron impugnadas en las condiciones que ya establecí, por los 6 ingenieros disidentes a quienes me he referido más de una vez en el curso de mi exposición. No obstante estos ingenieros concretaron su opinión definitiva en las siguientes expresiones;

"Consideramos de un gran interés por su trascendencia en la economía nacional, el estudio de la posibilidad técnica y económica de realizar obras en el Río Negro con la triple finalidad de generar energía eléctrica, mejorar las condiciones de navegabilidad de ese curso, y disponer agua abundante para el riego.

"Pero la misma importancia del problema exige que su resolución se fundamente en estudios completos realizados con detenimiento y en observaciones irrefutables recogidas con minuciosidad, durante el tiempo que sea de práctica corriente para cada tipo de ellas.

"Estimamos y puntualizamos que se dispone de tiempo suficiente para continuar y terminar los estudios y observaciones que se poseen, y hacemos destacar que toda precipitación en la ejecución de las obras, puede tener consecuencias técnicas y económicas que afecten hondamente los intereses generales del país y anulen los esfuerzos de aquellos hombres que con verdadero espíritu patriótico han iniciado, acogido o se empeñan en llevar a un feliz término el problema que hemos tratado en este informe".

Este informe discorde es sin embargo ampliamente favorable en cuanto a las proyecciones económicas derivadas de la construcción de la represa del Río Negro, en lo que se refiere a la navegación, al riego, a la aplicación de la energía, al desarrollo industrial, y a la limitación de las inundaciones aguas abajo de la represa.

CRITICAN EL ANTEPROYECTO

CRITICA ese informe señor Presidente, la parte técnica en apreciación que fué hecha sobre un ante-proyecto y no sobre el proyecto definitivo del ingeniero Ludin por más que según tengo entendido les fué remitido. Y también se critica el costo del KWh (kilowat hora).

Es esto también señor Presidente inconsistente: En la parte técnica el informe ha sido contestado por el propio ingeniero Ludin en carta de fecha 17 de febrero de 1934, que leeré enseguida, y en lo que respecta al costo del kilowat hora, aún cuando no es la apreciación que ellos formulan, la apreciación correcta, según lo documentan las comisiones técnicas designadas, no deben perderse de vista otras reflexiones que hacen variar la apreciación que han hecho del problema del costo del KWH.

Y diré por qué señor Presidente. Puedo afirmar que la represa del Río Negro es algo así, como la pared divisoria de varias explotaciones y como tal, lo mismo que ocurre en un problema de edificación, el costo de esa represa debiera prorratearse entre esas distintas explotaciones a que me he referido.

LA REPRESA TENDRIA QUE HACERSE

HOY, mañana, en cualquier momento, señor Presidente, el Estado siguiendo el ritmo impreso a la construcción de las Obras Públicas, debía construir esa represa del Río Negro, aunque no fuera con otro destino que el de regularizar el problema de la navegación, el del riego y el de evitar, en beneficio de los productores de la tierra en esa zona, los ingentes perjuicios que causan con frecuencia las importantes inundaciones que se producen aguas abajo del sitio donde será emplazado el dique.

Si esto es exacto, señor Presidente, si esto es indiscutible, si esto es lo que admiten hasta los mismos que hoy se presentan como impugnadores de esta magna obra, no puede desde un punto de vista de estricto costo, computarse la totalidad de las inversiones que van a ser realizadas, a la producción del KWH, sino que los 46 millones de pesos deben dividirse o prorratearse entre la energía eléctrica producida y las otras explotaciones que he mencionado aún cuando sea haciendo incidir parte del servicio de la deuda del Río Negro sobre la vasta zona de influencia que beneficia, estimulando su producción y valorizando por consiguiente las tierras. (Apoyados).

INTERPRETACION ECONOMICA

Si esto fuera así, lo que sería resolver el problema de acuerdo a la interpretación económica del mismo, se abarataría sensiblemente el KWH, porque no se haría incidir sobre su costo el servicio de la totalidad de la deuda a emitirse.

Tampoco se da interpretación económica, señor Presidente, a la deuda a emitirse por 48 millones para financiar las obras del Río Negro.

Lo cierto, y tengo la seguridad de no ser desmentido, es que, la deuda que por necesidad nueva vendría a emitir el Estado, sólo sería de 38 millones de pesos, pues los otros 10 millones, hasta completar el monto autorizado de 48 millones viene a estar representado por la deuda Usinas Eléctricas del Estado, que dentro de cinco años, debieran entregársele a la UTE para aumentar su capital y poder realizar las inversiones indispensables en nuevas instalaciones térmicas, en Montevideo y campaña, para atender las necesidades crecientes del consumo en ese momento. Lo expuesto es la verdad.

DEL INGENIERO LUDIN

ME voy a permitir, señor Presidente, leer la carta a que he hecho referencia del Ingeniero Ludin, contestando las apreciaciones que los seis ingenieros disidentes hicieron a su ante-proyecto.

Es interesante, aunque algo extensa por el valor documental que la misma encierra, en cuanto a la faz técnica de las obras del Río Negro.

Lee una carta del Ingeniero Ludin que en resumen declara:

"Que la intención de criticar los fundamentos y líneas directrices desarrollados técnica y económicamente en mi ante-proyecto-bosquejo de 1930 para el aprovechamiento hidroeléctrico del Río Negro, debe calificarse, tanto en sentido técnico como en también económico, como infeliz."

"Esta intención habia que consideraria más aún desde un principio como infructuosa dado que el informe de los 6 autores ya en el momento de aparecer estaba anulado por la aparición de mi proyecto definitivo.

"El llamado a licitación de los trabajos basado en mi proyecto definitivo, dará oportunidad a los ingenieros realmente competentes especializados en la materia y peritos, de hacer una revisación ulterior. Además de esta licitación dará la última palabra por la revisación múltiple en el mercado mundial de la obra, y el Gobierno estará en condiciones de observar detenidamente después de recibir las ofertas, (más o menos dentro de medio año), bien garantizadas y antes de su definitiva decisión, las obligaciones financieras y las posibilidades que podría traer consigo la realización del proyecto, tal como es usual en ejecuciones de obras hidroeléctricas."

MAS CONCLUSIONES TECNICAS

TAMBIEN señor Presidente, pido que se agregue a la versión taquigráfica de mi exposición, por su contenido fundamental, las conclusiones finales del nuevo informe producido por la Comisión de Ingenieros designada en 1932 por la Asociación de Ingenieros del Uruguay, contestando a las apreciaciones hechas sobre el problema por los 6 ingenieros disidentes, omitiendo otras opiniones profesionales absolutamente favorables a las obras.

Dicen así las mencionadas conclusiones:

"Todas las tentativas que se han hecho tendientes a la realización de las obras de utilización de la energía hidráulica del Río Negro han demostrado ventajas económicas que se han acrecentado en estos últimos años, al extremo de hacerlas impostergables si se desea afianzar la economía nacional.

"Los trabajos y estudios realizados hasta hoy demuestran suficiencia en la previsión de los factores físicos necesarios para apreciar el valor de dicha utilización hidráulica.

TODOS LOS ESTUDIOS HECHOS

LAS investigaciones que para un estudio más completo han indicado algunas autoridades que han intervenido en este problema, han sido satisfechas a su debido tiempo y no queda más incerti-

" dumbre que la que se corre en la realización de toda obra bien estu-
" diada, y que se reduce al imprevisto que puede tener alguno de los
" múltiples rubros en que está analizada, pero que en manera alguna
" podrá afectar la economía fundamental del problema.

"La ejecución inmediata de la obra permitirá dentro de un plazo
" relativamente corto, incorporar al país cifras millonarias en su eco-
" nomía, lo que traerá como consecuencia lógica, un mayor bienestar
" general y la elevación de su poder financiero.

"Basado en el ante-proyecto formulado por el profesor Ludin, ve-
" rificadas sus conclusiones y sus datos básicos, y demostrada la inexis-
" tencia de los errores técnicos atribuidos a dicho ante-proyecto por
" los colegas consbcios, resulta que los gastos anuales medios para un
" período suficientemente largo de años, que ocasionará la generación
" de energía mixta (Río Negro y Usina Térmica actual) serán, cual-
" quiera sea el tipo de cambio inferiores a los que impondría la gene-
" ración puramente térmica, y que aún para un coeficiente de inter-
" cambio igual (aunque su costo de generación para producciones in-
" feriores a 360 millones de KWH, anuales son superiores a los de la
" generación térmica) las pérdidas por concepto de esas diferencias
" son inferiores a las pérdidas originadas por las ampliaciones térmi-
" cas que serían necesarias para atender el servicio en su largo pe-
" ríodo de no utilización.

"La previsión de los consumos futuros sin ser optimistas ni pesi-
" mistas pero atendiendo al crecimiento habido en los últimos 18 años
" hacen presumir que antes de 5 años de funcionamiento la Usina del
" Río Negro habrá alcanzado su máxima producción y se impondrá la
" extensión de la misma.

"Que iniciadas las obras en 1934 las ganancias anuales obtenidas,
" tan solo por la generación de la energía con relación a la fuente
" térmica, será del orden de $ 500.000.

LINEAS FERREAS Y NAVEGACION

"QUE incumbe al Estado como buena política económica, electrifi-
" car cuanto antes varios trozos de sus líneas férreas, sea por
" vía de conductores, sea por auto-motores a batería, estimulando por
" todos los medios a electrificar los transportes a fin de reducir el
" consumo de combustibles, todos ellos importados.

"La navegación del Río Negro, como consecuencia de esta obra,
" traerá aparejada la mejor utilización de las tierras ribereñas, por las
" facilidades de transportes aparejadas, así como incorporará a la vida
" nacional, las vastas regiones del nordeste del país, de excelentes tie-
" rras para agricultura, hoy privadas absolutamente de medios de
" transportes, para las cuales ni los ferrocarriles ni las carreteras ofre-
" cen hoy por hoy posibilidades de colonizar.

"Las obras de riego, así como de cultivo intensivo se verán alta-
" mente estimuladas por la disponibilidad de ilimitados caudales de
" energía a precios bajos e invariables.

PROBLEMA DE LAS CRECIENTES

"LA extensión y duración de las crecidas a lo largo del Río Negro
" serán enormemente reducidas aguas abajo de la represa.

"Las tierras inundadas redituarán en adelante el 6 % sobre el valor
" de la expropiación siempre superior a los valores actuales, o sea más
" del doble de lo que rinden actualmente, sin por eso reducir en lo

"más mínimo nuestra exportación desde que los semovientes y mue-
"bles en ella existentes se trasladarán a otros campos sin poblar que
"en la actualidad abundan.

"La desocupación será fuertemente reducida, pues no sólo importa
"esta obra la ocupación inmediata de millares de obreros, sino que
"entrarán en forma de nuevas actividades, grandes capitales basados
"en el estímulo que ella misma despierta bajo las distintas fases que
"el uso del agua ofrece; fuerza motriz abundante, navegación, riego,
"desecación y cultivos especiales, etc.

"Las posibilidades de distribuír energía sobre todo el país, serán
"enormemente acrecentadas y aunque en un principio las redes im-
"porten mayores gastos en relación con el número de consumidores
"la energía eléctrica estará al alcance de todos los centros poblados y
"colonias, contribuyendo a su desarrollo aún en mayor grado que la
"construcción de carreteras.

INFLUENCIA EN EL MEDIO RURAL

"LA campaña será más habitable y la capacidad de cada poblador
"multiplicada por el servicio que la energía en sus múltiples
"formas ofrece al campesino.

"El mismo criterio que conduce al interés público a construir ca-
"rreteras y ferrocarriles que cuestan mucho más de lo que reditúan
"en los primeros años de su funcionamiento rige para las líneas de
"trasmisión de energía eléctrica. Cada punto de ellas es, en potencia
"un centro de actividad y progreso.

"El continuar ampliando sucesivamente la Usina Térmica, cosa ya
"impuesta por la demanda del consumo, conduce a un tributarismo
"permanente del país por la obligación de adquirir el combustible al
"extranjero y de consiguiente una servidumbre económica que crece
"en forma acelerada, práctica desterrada en todos los países, aún en
"los poseedores de combustibles.

"Más aún, las frecuentes ampliaciones que el régimen de Usinas
"térmicas impone para economizar los costos, obliga a pasar por pe-
"ríodos de restricción de consumos, así como a no responder a la
"demanda en épocas de auge brusco, obstaculizando las oscilaciones
"con que se manifiesta el progreso y más frecuentes en países nuevos
"como el nuestro.

"Las mejoras en las entradas netas de la UTE provenientes de una
"mayor distribución de los gastos fijos sobre mayores consumos de
"energía, permitirán reducir las tarifas en mayor proporción que lo que
"permite la ventaja del costo intrínseco de la generación hidráulica
"sobre la térmica, reducción que provocará a su vez, nuevas demandas
"para nuevos empleos industriales de mayor volumen, pues es sabido
"que las industrias que mayores caudales de energía consumen, son
"aquellas que exigen el menor costo unitario de la energía, como son
"las electroquímicas, electrometalúrgicas, producción del calor, etc."

NUESTRA OPINION

CONSIDERAMOS DE SUMA TRASCENDENCIA PARA LA VIDA DEL PAIS, LA REALIZACION INMEDIATA DE ESTA OBRA DE UTILIZACION DEL RIO NEGRO, NO SOLO PARA GENERAR ENERGIA, SINO POR TODAS SUS DEMAS PROYECCIONES. ALGUNAS DE ESAS FASES PUEDE POR SI SOLA TRANSFORMAR LA FINALIDAD INICIAL Y RENDIR AL PAIS BENEFICIOS DE UN

ORDEN AUN SUPERIOR A LOS CONTEMPLADOS EN ESTA PRIMERA ETAPA DE SU REALIZACION.

(Firmados) Ingenieros: V. B. Sudriers, E. Terra Arocena, J. A. Stella, A. F. Rodríguez, L. Giorgi, F. Medina, Raúl Costemalle, B. Vázquez.

Por último, señor Presidente, aún cuando lo expuesto justifica ampliamente la ejecución de las obras, me voy a referir a un aspecto muy interesante del problema que es digno que lo conozca el país y preferentemente nuestros productores, es el que se refiere a

REPERCUSIÓN ECONOMICA DE LOS PAGOS

UNA de las cláusulas del Contrato con el Consorcio Alemán establece que "los trabajos y suministros especialmente las materias primas, materiales, maquinarias y otros gastos provenientes de Alemania, han sido calculados y cotizados en Libras Esterlinas de Compensación, las que serán pagadas en pesos uruguayos dentro de las condiciones del convenio de comercio y compensación a que se refiere el decreto de 23 de Marzo de 1937". Queda sujeto a ese régimen de pago un importe de £ 1:481.908 que representan según la equivalencia de $ 6.25 por cada libra, determinada el día de la apertura de las propuestas, una suma de $ 9:261.925 moneda uruguaya.

Ese importe será transferido a Alemania mediante la exportación equivalente de productos nacionales y de acuerdo al siguiente plan: (lee):

Años	£	Equivalente en $ (a 6,25 por £)
1937 (8 meses)	78.000	487.500
1938	165.900	1.036.875
1939	383.002	2.393.763
1940	446.348	2.78[illegible] 675
1941	343.400	2.146.[illegible]0
1942 (5 meses)	65.258	407.862
	1.481.908	9.261.925

Tal fórmula de pago que pone al servicio de las exportaciones una fracción importante — cerca del 20 o|o — del importe de las obras, tiene real trascendencia para la economía nacional, señor Presidente. Basta señalar para apreciarlo que por los Convenios celebrados, el mercado alemán hasta hace poco cerrado para nuestras carnes, seguirá absorviendo además del contingente de 13.000 toneladas acordado, el correspondiente a ese nuevo importe superior a 9 millones de pesos, en el curso de cinco años, consolidándose así la posición actual que estaba sujeta a revisión y mejorando la situación de futuro. Además de una magnífica oportunidad para hacer conocer y apreciar nuestros productos estimulando o creando la necesidad de los mismos, tonificará esta fórmula la exportación de carnes congeladas cuya colocación en el exterior es cada día más penosa, como lo reflejan las cifras del volumen físico de su exportación en los últimos años: (lee).

Años	Toneladas	Indices (1929 - 100)
1931	42.243	105,9
1932	37.917	97,5
1933	29.311	73,5
1934	22.855	57,3
1935	26.290	65,9
1936	15.348	38,5

Y es sabido que el tipo de carne para congelar y el de abasto son los más comunes en nuestras haciendas.

Veamos la significación que ese volumen de exportaciones suplementarias tiene frente a las cifras que arroja nuestro comercio exterior en el año 1936. (Lee).

CARNES

AÑOS	Importe de los pagos $	40 %	% s/total 1936	% de los pagos s/total Alemania
1937 (8 meses)	487.500	195.000	9.7	4.8
1938	1.036.875	414.750	20.6	10.3
1939	2.393.763	957.505	47.5	23.7
1940	2.789.675	1.115.870	55.4	27.7
1941	2.146.250	858.500	42.6	21.3
1942 (5 meses)	407.862	163.145	8.1	4.0
Sumas	9.261.125	3.704.770		

BENEFICIOS A LOS PRODUCTORES

Y continúo, señor Presidente:

La exportación total de carnes congeladas fué de 15.348 toneladas en el último año y su importe, registrado en las estadísticas oficiales, de $ 2.015.491.— Como el convenio celebrado con el Gobierno Alemán en relación con las obras del Río Negro, establece que "los montos a pagar en £ de compensación serán pagados en productos uruguayos, es decir 40 % en carne y 60 % en otros productos", corresponderán al renglón carnes, en los cinco próximos años, los importes que indica el cuadro antecedente, y que oscilan entre los 415 mil pesos para 1938 y 1.116.000 para 1940, sin tomar en cuenta el año corriente y el de 1942 que figuran con cantidades menores por tratarse de períodos incompletos. Esos importes, que forman un total de $ 3.704.770, están destinados a estimular notablemente la colocación de carne congelada ya que representan, con respecto al valor total de dicho producto exportado en 1936, incrementos del 20,6 %, 47,5 %, 55,4 %, y 42,6 % para los años 1938 a 1941. Aún más, Sr. Presidente, sin tomar esa base que representa indudablemente la situación actual de colocación de ese tipo de carne, y estableciendo comparaciones con el año 1935, cuando se habían exportado 26.290 toneladas por un valor de $ 2.970.824, la importancia de esas cantidades se mantiene y surge claramente de las nuevas relaciones porcentuales, que en ese caso darían: 14, 32,2, 37,6 y 28,9 % para 1938, 1939, 1940 y 1941, respectivamente.

Por el mismo Convenio "Alemania se compromete a comprar aparte de los 40 %" arriba indicados, "durante los próximos 4 años las mismas cantidades de carne uruguaya que se ha comprometido a comprar en el año corriente, es decir 13.000 toneladas", con lo cual, como se señalaba más arriba, se resuelve el problema que hubiera planteado la eventual no renovación de ese contingente.

OTROS PRODUCTOS

CONSIDERANDO, además de las carnes, el resto de los productos cuya adquisición motivará el pago de las £ de compensación, se llega a comprobar la real importancia de esas cantidades para las exportaciones de nuestro país hacia Alemania. El valor de las mismas

en el año 1936, ascendió, según las estadísticas oficiales, a $ 10:084.781, frente a cuyo importe los pagos a realizar desde 1938 a 1941, representan, respectivamente, 10.3, 23.7, 27.7 y 21.3 %.

Ese aumento de exportaciones se reflejará beneficiosamente en nuestros mercados de hacienda ya que solamente la parte correspondiente al 40% de las libras compensadas, puede estimarse como equivalente, en total, a 122 mil cabezas de ganado vacuno, a sumarse a las 56 mil anuales que ya absorbe y seguirá absorbiendo el mercado alemán por concepto de las primitivas 13.000 toneladas de carne. Ese total de 122 mil animales se colocará durante los próximos 5 años, según el ritmo de pago de las obras, cuyo detalle daré a continuación: (lee).

Años	Cabezas
1937	6.445
1938	13.708
1939	31.646
1940	36.880
1941	28.374
1942	5.392
Total	122.445

A ellas debe agregarse otras 224 mil que demandarán las 13.000 toneladas cuya exportación queda asegurada durante los próximos 4 años, con lo que se llega a un total aproximado de 346 mil cabezas.

Puede estimarse que la campaña recibirá en esta forma, como reflejo de las obras del Río Negro, UN INGRESO QUE NO BAJARA DE 10 MILLONES DE PESOS, QUE CONTRIBUIRAN SENSIBLEMENTE A FAVORECER EL RESURGIMIENTO TAN PROMISOR, QUE SE OBSERVA EN NUESTRA ECONOMIA PECUARIA, beneficio, señor Presidente, que tampoco se hubiera obtenido de haberse contratado con la Skoda, desde que ésta no hubiera llevado ninguno de nuestros productos, en pago de parte de las obras.

LAS DIVISAS

EN cuanto a la disponibilidad de divisas, para pagar las 919.514 libras esterlinas efectivas que establece el contrato con el Consorcio para pago de los suministros provenientes de otros países que no sean el Uruguay y Alemania, y que se ha transformado en el nudo gordiano del problema, puede afirmar el Gobierno que tendrá amplio margen de divisas a cambio oficial sin afectar para nada la posición actual de la distribución de cambios.

Durante los próximos cinco años el Estado dispondrá del margen libre de divisas que le quedan después de haber amortizado la primera serie de obligaciones de la Caja Autónoma de Amortización por un total de £ 6.496.418 que al promedio de 6.83 representan $ 44.363.078.57 importe de los déficits comerciales no consolidados anteriores al año 1933.

En obligaciones comerciales solo quedan por pagar señor Presidente las obligaciones de la 2da. serie con vencimientos del año 1938 a 1940 por un total de £ 594.149 es decir que el Estado para pagar £ 919.514 en cinco años contará con una disponibilidad no afectada, de £ 6.000.000 en cifras redondas.

Por otra parte señor Presidente, parte de la misma exportación que se estimula por el tratado de comercio firmado con Alemania, a con-

secuencia de la contratación de las obras, y que he apreciado en un beneficio suplementario para la campaña que puede estimarse en 10 millones de pesos, ha de producir también determinado porcentaje de cambio oficial con lo que, la disponibilidad de divisas se verá considerablemente aumentada. — (Muy bien. Apoyados).

LO QUE PERDERIA EL PAIS

Y para terminar señor Presidente, voy a referirme a dos cosas que no deben olvidarse: por año la UTE, en un régimen de energía termica, por la simple desvalorización de nuestra moneda en un período de crisis, con una producción de 350 millones KWH pierde por mayor costo del combustible adquirido, aproximadamente 1 millón de pesos.

Si sobreviniera una guerra señor Presidente, estimando los factores de costo sobre la base de la experiencia que brinda la última contienda de 1914, y haciendo por lo demás un cálculo excesivamente favorable a los intereses de la U.T.E. y por tanto del país, éstos se verían perjudicados en una cifra no inferior a los 25 millones de pesos de acuerdo con los datos que arroja la siguiente estimación: (lee).

PERIODO ESTUDIADO 1913-14|1931-32

Costo medio de generación por Kwh	
Valor superior 1917-18|1921-22	27'6 milésimos
Valor inferior - Resto del periodo	
1913-14|1931-32	13'7 "

ESTIMACION PARA 1945

Valor superior s|350 millones Kwh	$ 9.660.000
Valor inferior s|350 " "	" 4.795.000
Diferencia anual	$ 4.865.000

EN 6 AÑOS APROXIMADAMENTE 25 MILLONES DE PESOS

ESTO y mucho más puede decirse señor Presidente, de la obra magnífica del Río Negro. Cuanto más se estudia más entusiasmos nos produce y más hondamente arraiga en la conciencia de los poderes públicos y en la de los hombres de gobierno, que ella, lejos de comprometer el futuro de la República como lo pretenden los derrotistas en su prédica estéril, abre al país promisorios horizontes y asegura a la nación un porvenir por todo concepto venturoso. (Muy bien. Muy bien. Apoyados.)

Sólo debo agregar, señor Presidente, que las generaciones futuras agradecerán al Presidente Terra su patriótica y decidida preocupación por la ejecución de las Obras de Aprovechamiento de nuestro gran Río central.

(Muy bien. Aplausos en la Cámara y en la Barra).